

Misión: Autoridad gubernamental responsable de coordinar ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

MEMORÁNDUM DC Nº 001/2026

AL: Abg. Arturo BENÍTEZ, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción (SENAD)

DEL: AESG Roberto LONCHARICH, Encargado de Despacho
Dirección de Cooperación

ASUNTO: Pedido de Informe – Ley 5189/2014 y Ley 5282.

FECHA: 5 de enero de 2026.-



En relación a su Memorándum D.T. y A. Nº 05/2026 de fecha 4 de los ctes, por el cual solicita los Convenios y Actas Complementarias correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del año 2025.

En tal sentido, informo que en el mes solicitado no se concretaron firma de Convenios. Sin embargo, se realizaron gestiones tendientes para la firma de convenios marcos y acuerdos específicos con otras instituciones que se informaran una vez estén firmados.

Atentamente,

Visión: Ser una institución referente a nivel regional en la reducción de la oferta y demanda de drogas, reconocida por su integridad, innovación y compromiso con el bienestar de la sociedad paraguaya.